

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Movilidad, sexto semestral, correspondiente al periodo marzo-mayo de 2024

## Anexo G-1

**Jueves 18 de julio**

**COMISIÓN DE MOVILIDAD**

**INFORME SEMESTRAL**

**PERIODO MARZO – MAYO 2024**  
**3 AÑO DE EJERCICIO**

**LXV LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**ÍNDICE**

<b>I. DATOS GENERALES</b>	<b>3</b>
.....	
1. FUNDAMENTO LEGAL	3
.....	
2. INTEGRACIÓN	3
.....	
3. INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMEN	5
.....	
4. INICIATIVAS UNIDAS	7
.....	
5. TURNADAS EN COMISIONES	7
.....	
<b>II. TRABAJO LEGISLATIVO</b>	<b>5</b>
.....	
<b>III. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO</b>	<b>8</b>
.....	
<b>Y REUNIONES DE TRABAJO.</b>	<b>10</b>
.....	
<b>V. DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES</b>	<b>32</b>
.....	
<b>VI. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO</b>	<b>32</b>
.....	
<b>VII. VIAJES OFICIALES</b>	<b>32</b>
.....	
<b>VIII. ASUNTOS GENERALES</b>	<b>32</b>
.....	
<b>DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES</b>	<b>33</b>
.....	
<b>X. OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>33</b>
.....	
<b>XI. RECURSOS ECONÓMICOS</b>	<b>33</b>
.....	

**I. DATOS GENERALES**

Comisión de Movilidad  
Sexto Informe Semestral de Actividades

Tercer Año de Ejercicio del 01 de marzo al 31 de mayo 2024

### 1. Fundamento Legal

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 150, numeral 1, fracción X, 158 numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Movilidad presenta su Cuarto Informe Semestral de Actividades que corresponde al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, que comprende desde el día 01 de marzo al 31 de agosto 2023.

### 2. Integración

Al 31 de mayo de 2024, la Junta Directiva de la Comisión de Movilidad se constituía de la siguiente manera:

**Tabla 1. Relación Mesa Directiva al 31 de mayo de 2024**

JUNTA DIRECTIVA			
NO.	NOMBRE	CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Dip. Omar Enrique Castañeda González	Presidencia	MC
2	Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas	Secretaría	MORENA
3	Dip. José Antonio García García	Secretaría	MORENA
4	Dip. Carlos López Guadarrama	Secretaría	MORENA
5	Dip. Alma Delia Navarrete Rivera	Secretaría	MORENA

6	Dip. María del Carmen Zúñiga Cuevas	Secretaría	MORENA
7	Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos	Secretaría	PAN
8	Dip. José Antonio Zapata Meraz	Secretaría	PAN
9	Dip. Ricardo Aguilar Castillo	Secretaría	PRI
10	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguia	Secretaría	PRI
11	Dip. Santy Montemayor Castillo	Secretaría	PVEM
12	Dip. Luis Enrique Martínez Ventura	Secretaría	PT
13	Dip. Paulina Aguado Romero	Secretaría	MC

Fuente: Comisiones Ordinarias en la LXV Legislatura, Secretaría de Servicios Parlamentarios<sup>1</sup>

En este periodo, para la Junta Directiva, no fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria movimientos de Secretarías y Secretarios.

Al 31 de mayo de 2024, la Comisión de Movilidad se conformaba por las y los siguientes integrantes:

**Tabla 2. Relación de Diputadas y Diputados integrantes al 31 de mayo de 2024**

INTEGRANTES			
NO.	NOMBRE	CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Dip. Xavier González Zirión	Integrante	PRI
2	Dip. Mariana Erandí Nassar Piñeyro	Integrante	PRI
3	Dip. Miguel Humberto Rodarte De Lara	Integrante	PAN
4	Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas	Integrante	PAN
5	Dip. Catalina Díaz Vilchis	Integrante	MORENA
6	Dip. Ángel Miguel Rodríguez Torres	Integrante	MORENA
7	Dip. Flor Ivone Morales Miranda	Integrante	MORENA
8	Dip. Graciela Ortiz Sánchez	Integrante	MORENA

Fuente: Comisiones Ordinarias en la LXV Legislatura, Secretaría de Servicios Parlamentarios<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Consultable en: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/integrantes\\_de\\_comision\\_todaslxxv.php?tcomt=1](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/integrantes_de_comision_todaslxxv.php?tcomt=1)

<sup>2</sup> Consultable en: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/integrantes\\_de\\_comision\\_todaslxxv.php?tcomt=1](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/integrantes_de_comision_todaslxxv.php?tcomt=1)

En este periodo, para la conformación de las y los integrantes, no fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria movimientos.

## II. TRABAJO LEGISLATIVO

De marzo a mayo de 2024, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó siete iniciativas a la Comisión de Movilidad y dos iniciativas en Comisiones Unidas<sup>3</sup>. A continuación, se presentan las tablas correspondientes a los asuntos turnados.

**Tabla 3. Resumen de asuntos turnados**

INICIATIVAS	PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	INICIATIVAS TURNADAS PARA OPINIÓN	MINUTAS	INICIATIVAS TURNADAS EN COMISIONES UNIDAS	TOTAL
7	0	0	0	2	9

### 3. Iniciativas turnadas para dictamen

De marzo a mayo de 2024, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Movilidad siete iniciativas.

**Tabla 4. Iniciativas turnadas para dictamen**

NO.	EXPEDIENTE	RECIBIDO	PROPONENTE	RUBRO	TURNO	STATUS
-----	------------	----------	------------	-------	-------	--------

<sup>3</sup> Consultable en: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/cuadro\\_asuntos\\_por\\_comisionlxv.php?comt=37](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=37)

1	10813	06 de marzo de 2024	Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Grupo Parlamentario de Morena	Incorporar a las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana; de Salud; y de Medio Ambiente y Recursos Naturales al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial	Movilidad	Dictamen aprobado, 21ª Sesión Ordinaria
2	10941	15 de marzo de 2024	Dip. Alma Delia Navarrete Rivera,	Agregar que las personas titulares o representantes legales	Movilidad	Dictamen aprobado,

			Grupo Parlamentario de Morena	de la Secretaría de Salud serán parte del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial		21ª Sesión Ordinaria
3	10942	19 de marzo de 2024	Dip. Omar Enrique Castañeda González, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial	Movilidad	Dictamen aprobado, 21ª Sesión Ordinaria
4	10988	19 de marzo de 2024	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Determinar tarifas preferenciales en el servicio de transporte público, para personas adultas mayores, personas con discapacidad y estudiantes de educación básica, media superior y superior, salvo en los casos de transporte público gratuito considerados en esta ley o en la normatividad aplicable	Movilidad	Dictamen aprobado, 22ª Sesión Ordinaria
5	11128	08 de abril de 2024	Dip. María Leticia Chávez Pérez, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Incluir a las atribuciones de la Secretaría de Salud, el integrar el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial. Formular y aprobar, en conjunto con las dependencias que integren el Sistema Nacional, la Estrategia Nacional. Enfatizar que el titular de la Secretaría de Salud será integrante del Sistema Nacional	Movilidad	Dictamen aprobado, 21ª Sesión Ordinaria

6	11560	06 de mayo de 2024	Dip. José Antonio Zapata Meraz, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Respaldar a nivel federal acciones y medidas preventivas para evitar que los conductores excedan el número de tripulantes de un vehículo, así como la capacidad de carga de los vehículos	Movilidad	Dictamen aprobado, 23ª Sesión Ordinaria
7	116669	06 de mayo de 2024	Dip. Omar Enrique Castañeda González, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Incorporar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la formulación de políticas públicas en materia de movilidad y seguridad vial	Movilidad	Dictamen aprobado, 23ª Sesión Ordinaria

#### 4. Iniciativas turnadas en Comisiones Unidas

De marzo a mayo de 2024, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó dos iniciativas en Comisiones Unidas.

**Tabla 5. Iniciativas turnadas para dictamen en Comisiones Unidas**

NO.	EXPEDIENTE	RECIBIDO	PROPONENTE	RUBRO	TURNO	STATUS
1	11227	11 de abril de 2024	Dip. Amalia Dolores García Medina, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Establecer como bonos de transporte público, aportaciones voluntarias y opcionales de las personas empleadoras los cuales podrán ser otorgados de manera temporal o permanentes. Prever en el sistema Nacional de Seguridad y de Seguridad Vial la emisión de criterios técnicos para la implementación de los bonos de transporte público, serán de modalidad tarifaria los cuales los establecerá la autoridad encargada del servicio de transporte público	Comisiones Unidas de Movilidad y Seguridad Social  Con opinión de Trabajo y Previsión Social	Retirada



2	11625	06 de mayo de 2024	Dip. Alma Delia Navarrete Rivera, Grupo Parlamentario de Morena	Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto impulsar, fomentar, promover y difundir el desarrollo y adopción de tecnologías de movilidad automotriz bajas en emisiones contaminantes provenientes de combustibles fósiles, con el fin de coadyuvar en materia de protección al ambiente y desarrollo sustentable, manteniendo la competitividad de los sectores productivos, en concordancia con la Ley General de Cambio Climático, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley de Transición Energética, la Ley de Planeación, y demás ordenamientos legales aplicables	Comisiones Unidas de Movilidad y Medio Ambiente y Recursos Naturales  Con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública y Energía	Pendiente
---	-------	--------------------	--	---	---	-----------

### III. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante el periodo que se informa (marzo a mayo de 2024) la Comisión de Movilidad realizó las siguientes actividades:

1. Se celebraron tres Sesiones Ordinarias:

- a. Vigésima Sesión Ordinaria realizada el 20 de marzo de 2024, con acta publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6550, de fecha 19 de junio de 2024<sup>4</sup>.

En las mencionada Sesión Ordinaria se discutieron y aprobaron:

<sup>4</sup> Consultable en: <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/jun/20240619.pdf>

- Dictamen positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Proponentes: Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y el Diputado Gerardo Peña Flores, junto a las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expedientes 9186 y 9450.
- Dictamen positivo sobre la minuta con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley de Cambio Climático y de la Ley de Infraestructura de la Calidad. Proponente: Senadora Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 9376.

---

b. Vigésima Primera Sesión Ordinaria realizada el 17 de abril de 2024, con acta publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6550, de fecha 19 de junio de 2024<sup>5</sup>.

En las mencionada Sesión Ordinaria se discutió y aprobó el Dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 72 y 73 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Proponentes: Diputadas Flor Ivone Morales Miranda y Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, el Diputado Omar Enrique Castañeda González y la Diputada María Leticia Chávez Pérez del

---

<sup>5</sup> Consultable en: <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2024/jun/20240619.pdf>

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expedientes 10813, 10942, 10941 y 11128.

- c. Vigésima Segunda Sesión Ordinaria realizada el 23 de mayo de 2024, con acta publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6557, de fecha 28 de junio de 2024.

En las mencionada Sesión Ordinaria se discutieron y aprobaron:

- Dictamen positivo sobre la minuta con proyecto de Decreto que reforma la fracción VI del artículo 25 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Proponente: Senador Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 9377.
- Dictamen positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, relativo a las escuelas para conducir.

---

Proponente: Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.  
Expediente 9126.

- Dictamen positivo sobre la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Proponente: Diputado Juan Francisco Espinosa Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 10988.

2. El 24 de abril de 2024, la Comisión de Movilidad realizó en el Palacio Legislativo el Foro “Movilidad y Escuelas de Conducción”<sup>6</sup>, para dar a conocer la iniciativa que reforma la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con la finalidad de regularlas para proteger la vida de las personas conductoras y de las personas que dependen de su responsabilidad.

#### **IV. SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO.**

Durante el periodo que se informa (marzo a mayo de 2024) la Comisión de Movilidad realizó las siguientes sesiones y reuniones de trabajo:

Vigésima Sesión Ordinaria, realizada el 20 de marzo de 2024, con acta publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6550, de fecha 19 de junio de 2024.

#### **20 SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

A las 17:15 horas del día 20 de marzo de 2024, en Salón Protocolo del Edificio “A”, de la Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión No. 66, Col.

El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de

---

Movilidad, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de marzo del 2024, para el desahogo del siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

---

<sup>6</sup> Consultable en: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/analizan-en-san-lazaroiniciativa-para-regular-a-las-escuelas-de-manejo-vehicular>

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día para la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes en sentido positivo de las iniciativas y minutas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:
  - 4.1. Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y el Diputado Gerardo Peña Flores, junto a las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  - 4.2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley de Cambio Climático y de la Ley de Infraestructura de la Calidad, suscrita por la Senadora Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Comunicación de la aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Movilidad por el por el que se autoriza la creación y se establece el procedimiento para la realización del Foro “MOVILIDAD Y ESCUELAS DE CONDUCCIÓN”.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura y cita a la siguiente reunión.

#### **Lista de asistencia inicial y final**

DIP. OMAR ENRIQUE CASTAÑEDA GONZÁLEZ

Presidente de la Comisión de Movilidad de la H. Cámara de Diputados

DIP. CARLOS LÓPEZ GUADARRAMA

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUIA

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. ROCIO ESMERALDA REZA GALLEGOS

Secretaria de la Comisión de Movilidad

DIP. SANTY MONTEMAYOR CASTILLO

Secretaria de la Comisión de Movilidad

DIP. ALMA DELIA NAVARRETE RIVERA

Secretaria de la Comisión de Movilidad

DIP. ÁNGEL MIGUEL RODRÍGUEZ TORRES

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS

Secretaria de la Comisión de Movilidad

DIP. JOSÉ ANTONIO ZAPATA MERAZ

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. RICARDO AGUILAR CASTILLO

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. PAULINA AGUADO ROMERO

Secretaria de la Comisión de Movilidad DIP. GRACIELA SÁNCHEZ ORTIZ

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. MIGUEL HUMBERTO RODARTE DE LARA

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. XAVIER GONZÁLEZ ZIRIÓN

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. CATALINA DÍAZ VILCHIS

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO

Integrante de la Comisión de Movilidad

Se informa que se registraron 21 diputadas y diputados en la lista de asistencia, por lo tanto, **se declara la existencia de quórum para sesionar.**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día para la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes en sentido positivo de las iniciativas y minutas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:
  - 4.1. Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y el Diputado Gerardo Peña Flores, junto a las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  - 4.2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley de Cambio Climático y de la Ley de Infraestructura de la Calidad, suscrita por la Senadora Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Comunicación de la aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Movilidad por el por el que se autoriza la creación y se establece

el procedimiento para la realización del Foro “MOVILIDAD Y ESCUELAS DE CONDUCCIÓN”.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura y cita a la siguiente reunión.

**Es aprobado el orden del día por mayoría, y el acta de la sesión anterior.**

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González** anunció el siguiente punto en el orden del día: la discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y el Diputado Gerardo Peña Flores, junto a las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Reconociendo que el dictamen ya estaba en conocimiento de los presentes, pidió a la secretaria que leyera únicamente el resolutivo, simplificando así el proceso de discusión.

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González**, una vez finalizada la lectura, solicitó a la secretaria que procediera a recoger la votación a través del sistema APRAV, Se informó a la presidencia que el dictamen en **cuestión se aprobó con 13 votos por sistema APRAV, 2 votos de viva voz, 0 abstenciones y 0 votos en contra.**

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González** declaró la aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y el Diputado Gerardo Peña



Flores, junto a las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El siguiente punto en el orden del día: la discusión y aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley de Cambio Climático y de la Ley de Infraestructura de la Calidad, suscrita por la Senadora Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Una vez finalizadas las participaciones, el Diputado Presidente solicitó a la secretaria que procediera a recoger la votación a través del sistema APRAV. **Se informó a la presidencia que el dictamen se aprobó con votos 15 a favor y 1 abstención.**

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González** declaró la aprobación por mayoría del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley de Cambio Climático y de la Ley de Infraestructura de la Calidad, suscrita por la Senadora Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González**, tuvo a bien hacer del conocimiento de las y los diputados la comunicación del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Movilidad por el por el que se autoriza la creación y se establece el procedimiento para la realización del Foro “MOVILIDAD Y ESCUELAS DE CONDUCCIÓN”.

Además, el Diputado Presidente señaló: Esta decisión representa un importante paso hacia adelante en nuestros esfuerzos por abordar los desafíos relacionados con la movilidad y la seguridad vial en nuestro país. La aprobación

de este acuerdo refleja el reconocimiento por parte de esta Comisión de Movilidad de la importancia estratégica de abordar estos temas de manera integral y participativa, involucrando a todos los sectores relevantes en el proceso. Este es el informe del acuerdo tomado por la junta directiva, compartiéndoselos a todas y a todos.

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González**, tiene a bien informar al pleno de esta Comisión sobre el siguiente punto, el cual se refiere a Asuntos Generales. Invita a las compañeras y compañeros diputados que deseen hacer uso de la voz a registrarse con La Diputada Secretaria Alma Delia Navarrete Rivera.

**La Diputada Flor Ivone Morales Miranda** hizo el uso de la voz para señalar: En asuntos generales, deseo abordar una preocupación respecto a la aprobación de las diferentes iniciativas que tenemos ya aprobadas como comisión, muchas de ellas por unanimidad. Mi solicitud es que podamos insistir en la mesa directiva para que se aprueben las que tenemos enlistadas. Por ejemplo, una de mi autoría, aprobada en Comisión en agosto del 2023, se refiere al Sistema Nacional de Movilidad, que incluye a las secretarías de Salud, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente. Esta iniciativa aún no ha sido enviada a la mesa directiva para su aprobación en el pleno, a pesar de la importancia que tiene para mejorar el sistema y complementar la ley de movilidad aprobada en 2020. Considero que sería valioso llevar a cabo esta acción, especialmente considerando que se acercan las entregas de comisiones en abril. Propongo que generemos un documento conjunto, firmado por todos los diputados, solicitando a la mesa directiva la aprobación en el pleno de estas iniciativas que fueron aprobadas por unanimidad en comisión. Esta propuesta busca fortalecer la ley de movilidad y su Sistema Nacional. Agradezco su apoyo y consideración.

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González** declaró: es preocupante el enorme rezago que enfrenta esta legislatura y esta cámara. Apenas he comentado en algunos foros que apenas alcanzamos el 10% de productividad. El caso de hoy es un ejemplo claro: vimos Efemérides y propuestas de iniciativas, pero no dictámenes pasados por comisión. Este es un tema que la junta de coordinación política necesita abordar entre las bancadas. Sin embargo, sumándome a lo que usted comenta, me permitiré plantear en la junta directiva de esta comisión en la siguiente sesión la elaboración de un documento, incluso de manera económica, para urgir a la mesa directiva a que atienda los dictámenes ya procesados por esta comisión. También quiero informarles que algunos dictámenes fenecieron por falta de procesamiento, pero vamos a retomarlos. Pedimos una prórroga para volver a considerarlos en esta comisión. Este es un problema generalizado en la cámara y es muy lamentable que sesiones como la de hoy solo se dediquen a Efemérides y propuestas de iniciativa, sin aprobar dictámenes ya procesados, no solo en esta comisión, sino en muchas otras. En concreto, propongo que analicemos este documento de manera económica, pero también recomiendo respetuosamente a todos los diputados que integramos esta comisión que hagamos un cabildeo con los grupos parlamentarios para que no desaprovechemos ninguna sesión de la cámara para revisar dictámenes, ya sea de consenso o mayoría. Nuestro coordinador nos informó que hay un acuerdo para que las próximas sesiones sí se revisen dictámenes de comisiones, pero no podemos bajar la guardia. En unos meses estaremos cerrando actividades y no podemos permitirnos quedar con un rezago tan grande. Me uno a su exhorto y sigamos adelante, compañera diputada.

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González,** también declaró: Quiero reconocer el trabajo que ha venido realizando esta comisión, así como también destacar el esfuerzo de la diputada Joana Alejandra Felipe Torres y del diputado Gerardo Peña Flores por el dictamen aprobado en esta comisión de movilidad, el cual tuvieron a bien presentar. También es importante reconocer el gran trabajo y esfuerzo de la senadora Patricia Mercado en el sentido de enviar estas minutas del Senado para ser discutidas, analizadas y aprobadas en esta comisión. Estas cuatro reformas son un testimonio del carácter propositivo y productivo de esta comisión, y es fundamental tener el trabajo disponible para que la mesa general del Congreso pueda atender los dictámenes que hemos procesado. Eso es todo, compañera secretaria, y quiero agradecerles a todas y todos por su disponibilidad permanente.

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González,** procede entonces a clausurar la presente sesión e informa que se citará con oportunidad a la siguiente sesión. Siendo las 18 horas con 5 minutos del día veinte de marzo del 2024, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión de Movilidad de la sexagésima quinta Legislatura del Congreso de La Unión.

El Diputado Presidente agradece y desea una muy buena tarde a todas y todos los presentes.

Vigésima Primera Sesión Ordinaria realizada el 17 de abril de 2024, con acta publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6550, de fecha 19 de junio de 2024.

## **21 SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

Siendo las 17:15 horas del día 17 de abril de 2024, en Salones C y D de Cristales de la Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Movilidad, de conformidad con la convocatoria de fecha 12 de abril del 2024, para el desahogo del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día para la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 72 y 73 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscritas por las Diputadas Flor Ivone Morales Miranda y Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, el Diputado Omar Enrique Castañeda González y la Diputada María Leticia Chávez Pérez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura y cita a la siguiente reunión.

### **Lista de asistencia inicial y final.**

DIP. OMAR ENRIQUE CASTAÑEDA GONZÁLEZ

Presidente de la Comisión de Movilidad de la H. Cámara de Diputados

DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUIA

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. SANTY MONTEMAYOR CASTILLO

Secretaria de la Comisión de Movilidad

DIP. ALMA DELIA NAVARRETE RIVERA

Secretaria de la Comisión de Movilidad

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS

Secretaria de la Comisión de Movilidad

DIP. JOSÉ ANTONIO ZAPATA MERAZ

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. RICARDO AGUILAR CASTILLO

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. PAULINA AGUADO ROMERO

Secretaria de la Comisión de Movilidad

DIP. GRACIELA SÁNCHEZ ORTIZ

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. MIGUEL HUMBERTO RODARTE DE LARA

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. CATALINA DÍAZ VILCHIS

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. ÁNGEL MIGUEL RODRÍGUEZ TORRES

Integrante de la Comisión de Movilidad

Se registraron 13 diputadas y diputados en la lista de asistencia, por lo tanto, se declara la existencia de quórum para sesionar declara abierta la reunión.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día para la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 72 y 73 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscritas por las Diputadas Flor Ivone Morales Miranda y Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, el Diputado Omar Enrique Castañeda González y la Diputada María Leticia Chávez Pérez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura y cita a la siguiente reunión.

**Es aprobado el orden del día por mayoría por mayoría y se aprueba el acta de la sesión anterior.**

El siguiente punto en el orden del día: la discusión y aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 72 y 73 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscritas por las Diputadas Flor Ivone Morales Miranda y Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, el Diputado Omar Enrique Castañeda González y la Diputada María Leticia Chávez Pérez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.



Se informó a la presidencia que el dictamen en cuestión **se aprobó con 16 votos por sistema APRAV, 2 votos de viva voz, 0 abstenciones y 0 votos en contra.**

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González** declaró la aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a las Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 72 y 73 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscritas por las Diputadas Flor Ivone Morales Miranda y Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, el Diputado Omar Enrique Castañeda González y la Diputada María Leticia Chávez Pérez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González**, tiene a bien informar al pleno de esta Comisión sobre el siguiente punto, el cual se refiere a Asuntos Generales. Invita a las compañeras y compañeros diputados que deseen hacer uso de la voz a registrarse con La Diputada Secretaria Alma Delia Navarrete Rivera.

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González**, también declaró: Para informarles que el próximo 24 de abril del año en curso a las 9 horas se llevará a cabo aquí en palacio de San Lázaro de manera semipresencial el primer el Foro de movilidad y escuelas de conducción esquema de participación y programación es un foro este foro de movilidad y escuelas de conducción que tiene que ver con analizar el papel que juegan las escuelas de conducción en la formación de conductores responsables evidentemente También hay otros aspectos como las escuelas el papel que juegan las escuelas de conducción para adaptarse a los cambios



de la movilidad Cómo pueden las escuelas de conducción contribuir a la reducción de la contaminación Y qué papel juegan las escuelas de conducción en la prevención de accidentes de tráfico cabe mencionar y decirlo de verdad con mucho gusto que este foro ha sido promovido desde sus inicios por la diputada Leticia Chávez a quién le agradecemos profundamente el interés y la participación para que este foro se lleve a cabo vienen ponentes como el ingeniero Emmanuel Jaime Barrera, viene la maestra Alejandra Leal Vallejo, el maestro Francisco José De Anda Orellana y la maestra Paola Lara Fernández que abordarán los temas que ya comentamos y ahorita le daremos el uso de la voz a la diputada Leticia Chávez para que pueda ampliarnos la información pero a todas y todos de manera formal y desde esta presidencia invitarlos y convocar a este foro de movilidad y escuelas de conducción y de verdad reiterar el agradecimiento a la diputada Leticia Chávez por ser la promotora de este importante foro.

**La diputada Maria Leticia Chávez Pérez** resaltó la importancia del Foro de Movilidad y Escuelas de Conducción en nuestro país, destacando que 22 jóvenes entre 15 y 29 años fallecen al día por hechos de tránsito, lo que constituye la primera causa de muerte en ese grupo de edad. Señaló la necesidad de fortalecer el sistema de seguridad vial y regular adecuadamente a las escuelas de conducción, que desempeñan un papel fundamental en la educación y formación de conductores responsables. Destacó la importancia de una adecuada reglamentación de estas escuelas, basada en el derecho a la seguridad vial, para prevenir siniestros de tránsito y garantizar traslados seguros para todos.

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González,** procede entonces a clausurar la presente sesión e informa que se citará con oportunidad a la siguiente sesión.

Siendo las 18 horas con 0 minutos del día 17 de abril del 2024, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión de Movilidad de la sexagésima quinta Legislatura del Congreso de La Unión.

Vigésima Segunda Sesión Ordinaria realizada el 23 de mayo de 2024, con acta publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6557, de fecha 28 de junio de 2024.

## **22 SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

A las 11:15 horas del día 23 de mayo de 2024, en Salón Protocolo, del Edificio A de la Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Movilidad, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de mayo del 2024, para el desahogo del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día para la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes en sentido positivo, con modificaciones, de las minutas e iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:
  - 4.1 Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 25 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el Senador Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario de Morena.

- 4.2 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, relativo a las escuelas para conducir, suscrita por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- 4.3 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el Diputado Juan Francisco Espinosa Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Presentación de la relatoría del Foro: Movilidad y Escuelas de Conducción, realizado por esta Comisión de Movilidad, el día 24 de abril de 2024, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura y cita a la siguiente reunión.

**Lista de asistencia inicial y final.**

DIP. OMAR ENRIQUE CASTAÑEDA GONZÁLEZ

Presidente de la Comisión de Movilidad de la H. Cámara de Diputados

DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUIA

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. SANTY MONTEMAYOR CASTILLO

Secretaria de la Comisión de Movilidad

DIP. ALMA DELIA NAVARRETE RIVERA

Secretaria de la Comisión de Movilidad

DIP. ÁNGEL MIGUEL RODRÍGUEZ TORRES

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA CUEVAS

Secretaria de la Comisión de Movilidad

DIP. JOSÉ ANTONIO ZAPATA MERAZ

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. RICARDO AGUILAR CASTILLO

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. PAULINA AGUADO ROMERO

Secretaria de la Comisión de Movilidad DIP. GRACIELA SÁNCHEZ ORTIZ

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. MIGUEL HUMBERTO RODARTE DE LARA

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. CATALINA DÍAZ VILCHIS

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS

Integrante de la Comisión de Movilidad

DIP. ROCIO ESMERALDA REZA GALLEGOS

Secretaria de la Comisión de Movilidad

DIP. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA

Secretario de la Comisión de Movilidad

DIP. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO

Integrante de la Comisión de Movilidad

El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González da la bienvenida y pide un minuto de silencio por la tragedia ocurrida en San Pedro Garza García, Nuevo León. Se guarda un minuto de silencio.

**Se declara la existencia de quórum para sesionar.**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día para la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes en sentido positivo, con modificaciones, de las minutas e iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:
  - 4.1 Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 25 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el Senador Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario de Morena.
  - 4.2 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, relativo a las escuelas para conducir, suscrita por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
  - 4.3 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el Diputado Juan Francisco Espinosa Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Presentación de la relatoría del Foro: Movilidad y Escuelas de Conducción, realizado por esta Comisión de Movilidad, el día 24 de abril de 2024, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura y cita a la siguiente reunión.

**Es aprobada el orden del día por mayoría y se aprueba el acta de la sesión anterior.**

El siguiente punto del orden del día es el referente a la discusión y en su caso aprobación de:

**4.1 Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 25 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el Senador Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario de Morena.**

una vez finalizada la lectura, **La Diputada Secretaria Alma Delia Navarrete Rivera** informó a la presidencia que el dictamen en cuestión se aprobó con 13 votos por sistema APRAV, 4 votos de viva voz, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González** declaró la aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 25 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el Senador Alejandro Armenta Mier, del Grupo Parlamentario de Morena.

El siguiente punto del orden del día es el referente a la discusión y en su caso aprobación de:

**4.2. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, relativo a las escuelas para conducir, suscrita por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.**

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González** cedió el uso de la voz a las y los diputados que decidieran participar.

**La Diputada María Leticia Chávez Pérez declaró:** Agradeció al presidente Omar Castañeda y a todos los integrantes de la Comisión de Movilidad el apoyo a la iniciativa que suscribo en este día.

Es una iniciativa que versa sobre la importancia de reconocer y regular en la ley a las escuelas para conducir, dada su valiosa función en la cadena de actores que nos permite contar con una seguridad vial que reduzca muertes, discapacidades y lesiones por siniestros de tránsito. Reconoció a las organizaciones civiles que conforman la Coalición Movilidad Segura, cuya vocación de servicio se reflejó durante su participación en el foro Movilidad y Escuelas de Conducción. En este foro, quedó claro que a todos nos interesa tener mejores leyes. Sabemos que toda ley es perfectible y que la norma debe adecuarse a la propia dinámica social, lo que nos obliga como legisladores a tener una visión acorde a los hechos para hacer de nuestra sociedad un espacio de convivencia común y civilizada.

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González,** solicitó a la secretaria que procediera a recoger la votación a través del sistema APRAV. **La Diputada Secretaria Alma Delia Navarrete Rivera** informó a la presidencia que el dictamen en cuestión **se aprobó con 14 votos por sistema APRAV, 3 votos de viva voz, 0 abstenciones y 0 votos en contra.**

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González** declaró la aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman



y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, relativo a las escuelas para conducir, suscrita por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El siguiente punto del orden del día es el referente a la discusión y en su caso aprobación de:

**4.3 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el Diputado Juan Francisco Espinosa Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González**, una vez finalizada la lectura, y sin haber intervención de ningún diputado o diputada, solicitó a la secretaria que procediera a recoger la votación a través del sistema APRAV.

Se informó a la presidencia que el dictamen en cuestión **se aprobó con 14 votos por sistema APRAV, 2 votos de viva voz, 0 abstenciones y 0 votos en contra.**

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González** declaró la aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el Diputado Juan Francisco Espinosa Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, también presentó el siguiente punto del orden del día relativo a la presentación de la relatoría del Foro: Movilidad y Escuelas de Conducción, realizado por esta Comisión de Movilidad, el día 24 de abril de



2024, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. En este foro participaron jóvenes, mujeres y hombres de distintos estados de la república, y se ha elaborado una relatoría que se ha enviado oportunamente a todas y todos ustedes. El objetivo es enriquecer nuestra legislación y garantizar lo que ya está expresado desde 2020 en la Constitución, en su Artículo Cuarto: el derecho humano a la movilidad para todas y todos los mexicanos. Esto incluye la consideración de la situación personal de individuos con discapacidad o movilidad especial, garantizando una movilidad segura en automóviles, motocicletas, bicicletas, y, sobre todo, para los peatones. Este foro ha sido muy importante para esta comisión, para esta legislatura, y sin duda será de gran relevancia para el futuro de la Ley General de Movilidad y para las y los legisladores que están participando en generar iniciativas para robustecer esta legislación. Muchísimas gracias a todas y todos los que participaron.

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González**, tiene a bien informar al pleno de esta Comisión sobre el siguiente punto, el cual se refiere a Asuntos Generales. Invita a las compañeras y compañeros diputados que deseen hacer uso de la voz a registrarse con la Diputada Secretaria Alma Delia Navarrete Rivera.

En uso de la voz el **Diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres**:

“Quiero enviar un mensaje de agradecimiento a la presidencia de esta comisión, a los compañeros y compañeras, y a los ciudadanos de nuestro país. Hoy, en esta comisión, me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento. Ha sido un honor y un privilegio colaborar con ustedes en la búsqueda de mejores soluciones en materia de movilidad para nuestro país. Se han alcanzado acuerdos y logros significativos, como la Ley General de Movilidad, que es la primera de su tipo en nuestro país. Agradezco profundamente la dedicación y el esfuerzo de cada uno de los integrantes. Gracias a ese espíritu

de unidad y trabajo en equipo, hemos avanzado mucho en iniciativas que harán una diferencia en la vida de nuestros hermanos mexicanos. Quiero pedirles que sigamos adelante con la misma determinación y compromiso, siendo conscientes y positivos sobre el impacto de nuestro trabajo en beneficio de las y los mexicanos. Agradezco sus contribuciones y también a los ciudadanos que nos han acercado sus opiniones sobre los temas que debemos tratar en esta comisión para su beneficio. Eso sería todo, presidente. Agradezco mucho la atención y el tiempo que me han dado para esta participación”.

El siguiente punto del orden del día es el referente a la Clausura y cita a la siguiente reunión.

**El Diputado Presidente de la Comisión, el C. Omar Enrique Castañeda González**, procede entonces a clausurar la presente sesión e informa qué se citará con oportunidad a la siguiente sesión.

Siendo las 12 horas con 12 minutos del día 23 de mayo del 2024, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión de Movilidad de la sexagésima quinta Legislatura del Congreso de La Unión.

El Diputado Presidente agradece y desea una muy buena tarde a todas y todos los presentes.

## **V. DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES**

En el periodo que se informa, la Comisión de Movilidad no generó documentos, opiniones e informes en la materia de su competencia.

## **VI. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO**

En el periodo que se informa, la Comisión de Movilidad no integró subcomisiones o grupos de trabajo.

## **VII. VIAJES OFICIALES**

En el periodo que se informa, la Comisión de Movilidad no realizó viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional.

## **VIII. ASUNTOS GENERALES**

En el periodo que se informa, la Comisión de Movilidad no atendió asuntos generales.

## **IX. DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES**

En el periodo que se informa, la Comisión de Movilidad no generó documentos y publicaciones adicionales a los previstos para el desarrollo de los trabajos ordinarios.

## **X. OTRAS ACTIVIDADES**

En el periodo que se informa, la Comisión de Movilidad no realizó actividades adicionales a las expuestas en el presente informe.

## **XI. RECURSOS ECONÓMICOS**

Se informa que durante el periodo que comprende el presente informe, la Comisión de Movilidad ejerció la cantidad total de \$43,500.00 (cuarenta y tres mil quinientos

pesos 00/100 M.N.), distribuidos en los conceptos de “alimentos y gasolina” y “gastos menores y pasajes para asistentes parlamentarios”.

# COMISIÓN DE MOVILIDAD

LXV LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria  
LXV**





Número de sesión:24

4 de julio de 2024

**Reporte Votación por Tema**

**NOMBRE TEMA** 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Sexto Informe de Actividades de la Comisión de Movilidad, del periodo: marzo – junio de 2024.

**INTEGRANTES** Comisión de Movilidad

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Delia Navarrete Rivera (MORENA )	A favor	01C200A76D2FC029F97CE7EB1D493 9233885B7FF903842078958D7D9DFE 0B402CD48AA5A40055B6011D558F1 955CC9C6ACADBDB7BC62A264FEF F1C359290DF08
 Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA )	A favor	C3A67593F962DB6392990921D766E D7647125989D4EBC8F0B1123EDF69 60CB87D60359F0B75743801337B3C5 91A5E9CD26E5B3AEB1A22A534ACA 92690C4DCC29
 Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN )	Ausentes	EA82D7B420013587D4D493D86C67C F603DAE67DA529CC12E5489DDD84 C2C9CFC70D66C3CDE91382F81E4E 050E3286F95C6D25990A11E91B1C9 582178CE1E5757
 Carlos López Guadarrama (MORENA )	A favor	DCB3EFD84C6B5EEFB43E89AD2F7D 9AF3AD058CBDB66CD78700D6380F 2F0ACEBB95A8448C3772A5FE2AEA 8A2674D27BC08DC6772240D44AC32 46D6EB24ADD92BE

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria  
LXV

Número de sesión: 24

4 de julio de 2024

**NOMBRE TEMA** 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Sexto Informe de Actividades de la Comisión de Movilidad, del período: marzo – junio de 2024.

**INTEGRANTES** Comisión de Movilidad



Catalina Diaz Vilchis

(MORENA)

A favor

171F6342725B0C39A02709816C6AF0  
162636E0B666B04E8BF0F4CD7B1B9  
FFF6EE17421AE049744EF1A92A862  
158DE5A7607328641DC9102E846728  
D847D58227



Flor Ivone Morales Miranda

(MORENA)

Ausentes

9D8C238AE06B0E3C66D0309252229  
6E37CBA6D3E5DD82E02C4E2C3287  
5DC54AEC5A1DD73A32B7E5E5744D  
E4891EE60B630F92026676C5EB6C8  
9CDADB50E4A744



Graciela Sánchez Ortiz

(MORENA)

Ausentes

2FC372DF9681157D3C0D9724970905  
009EA6CC38F148461C1CB075CD478  
509BB7563CCE72131BD3A11307251  
61BAA04527819066141CAC219508D5  
2DEAE250DA



José Antonio García García

(MORENA)

A favor

F47CE67DE80A632BFA39C95C209F  
C1BD1B1C16F2C3F7CED4F69039F3  
CDFB232B8D6BD3939F90A7FBAE67  
8D3A55FAA9B99F0B0FF889475BF2B  
09C5393BA63CE66



José Antonio Zapata Meraz

(PAN)

A favor

E047286281BCFC848BD5F54C8C4B  
D0AEE61FB8825235F3A827172E8760  
45ED0FF2EAFEF37FBC85D00536A6  
A4220C533E8C3C46EABD24B230E3F  
B2AE67713C30D

**Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria**  
**LXV**

Número de sesión:24

4 de julio de 2024

**NOMBRE TEMA** 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Sexto Informe de Actividades de la Comisión de Movilidad, del periodo: marzo – junio de 2024.

**INTEGRANTES** Comisión de Movilidad



Juan Francisco Espinoza Eguia

(PRI)

A favor

15123D2B82C9E4AF1A55FC0014DC5  
3A682965F7856FB477055B45C09F71  
52DE620898ED4569B097F87EC8545  
40E9E3FFD52E29F3A76898B7063BB  
B3906077E32



Justino Eugenio Arriaga Rojas

(MORENA)

A favor

8CD8BC5653226020E47FA80F4900D  
0703F2D7EE49F73B9D9B01FD29922  
0447DBFA5448F4450BABC60A0BB37  
9DC90D225B6FD5196B9A0879590A0  
C24E547E834F



Luis Enrique Martínez Ventura

(PT)

Ausentes

A2CAC9555B0628576CC2BDC47D62  
2062CD5788D1B1B6E45CFC714F77  
D2183EDECAD47ABA884343E37F832  
427013C140B64AAD80B00187AB24F  
848DDB66EFE00



María del Carmen Zúñiga Cuevas

(MORENA)

A favor

25F869C254A0D87FF1A78D52A7AE0  
2C36C0A1E8A02EC70E702642B7396  
7CDA605DA4F2B9A86A51B11D7987  
C525FB586DB1F373481817A76778FF  
7A246583EE73



Mariana Erandi Nassar Piñeyro

(PRI)

Ausentes

90B6C2F98CE9DA9492B14CE9C8011  
C1BEA26C1A168762F5B39F1AEDE97  
3F4A48944B677F5E6536B5F7C02C23  
EA10CF2AC8877ED71DD7759FADA2  
E6D9C31D9BF2

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria  
LXV

Número de sesión:24

4 de julio de 2024

**NOMBRE TEMA** 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Sexto Informe de Actividades de la Comisión de Movilidad, del periodo: marzo – junio de 2024.

**INTEGRANTES** Comisión de Movilidad



Miguel Humberto Rodarte de Lara

(PAN)

A favor

3D5A25499DEED38ABB7ACF5B7E8C  
8598FA813F336C30995CE64BCF772  
13B46E5EEC6AAFD9B378ED05459E  
20E737826C70979173B872CD6BCCD  
A4C6703F196E5C



Omar Enrique Castañeda González

(MC)

A favor

D2ADC20137315EE027A7D96BE030C  
EA87168307194E080FD310FE4020B6  
74DE26C4F80A0D3382F0EF92DC709  
F98CE5CC1EA6ECB476119CC4E321  
B86740F5D1D1



Paulina Aguado Romero

(MC)

Ausentes

EE5A306A26909D0096DF9BD6BF516  
2947C575BBF6B9803287A1BBF071C  
13590B27C6704325A1A63A22CE711  
D6ED13B39BC10668A8647DF3C1481  
487EA723D10E



Ricardo Aguilar Castillo

(PRI)

Ausentes

4853B515A4C3195F7D9A2824D308F6  
F6A5FE055AAACFB54A805E19F4D17  
4514B0DD8538FB401DBB37B067DF6  
9B4B75CF62ABC5C5FB7C96445FDE  
EFABFC660D84



Rocio Esmeralda Reza Gallegos

(PAN)

A favor

7E42CA22C4DC9CB968AEC3091DA8  
27AFBD02CFC58ED2C551515ED5F9  
F3CA6DA342DAE90D044999294C88A  
E35B25400DFF21958A9C0BEA2D2C4  
DEE26D0B3E83C6



**Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria  
LXV**

Número de sesión: 24

4 de julio de 2024

**NOMBRE TEMA** 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Sexto Informe de Actividades de la Comisión de Movilidad, del periodo: marzo – junio de 2024.

**INTEGRANTES** Comisión de Movilidad



Santy Montemayor Castillo

(PVEM)



Xavier Gonz6lez Ziri6n

(PRI)

A favor

60AB07300003415BFDDAD6835C42A  
CC8E16A94CFB98F47EADB0A6C17D  
6B1B45E04415EC69E5909C2F925FA  
48B63D589CBD832A0BF00C2AA23E8  
E08E34EF8456E

Ausentes

E0EA8BA2512B9DDC40A5A0534F044  
8EE79C9B3C32A3BB7E42741CB0481  
0DE8FBA53C470827FD5A1AA737BF1  
3E32D7E4959C1D68A24B4C21DFE8F  
9F0A1CDC20C1

**Total 21**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>